

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 4076
EXPEDIENTE: 14/2023
ASUNTO: El que se señala.

Navojoa, Sonora, a 10 de noviembre de 2023.

“2023: AÑO DE ADOLFO DE LA HUERTA”.

Con fundamento en el Artículo 89, Fracción XII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, a través del presente, procedo a dar cumplimiento a la Publicación de los Acuerdos que el H. Ayuntamiento de Navojoa ha tomado en la sesión Extraordinaria celebrada el día 06 de noviembre del año 2023.

Siendo las 9:35 Horas del día trece de noviembre del 2023, procedo a colocar dichos Acuerdos en el tablero de avisos del H. Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, en No Reección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro de esta Ciudad.

ACUERDO NÚMERO (310)

“SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2023”.

ACUERDO NÚMERO (311)

“SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE REVALIDACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS PARA ELEMENTOS DE INSTITUCIONES POLICIALES DE MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE NAVOJOA, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA Y LA UNIVERSIDAD DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE SONORA”.

Hago constar que los Acuerdos fueron publicados, en el día y hora que al inicio de este acto se señalan.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. MIGUEL LAGARDA FLORES.

